Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

y ochenta y cinco años se juntaron en las casas de los
cabildos [illegible] en la sala de su ayun-
tamiento como lo han de costumbre de se juntar y
tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su mag.
y util de los vecinos de esta ciudad con que se hallaron
[illegible] Don Joseph Ant.o de Castilla [illegible] y
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] Don [illegible] Ponce de Leon Don Ant.o [illegible]
[illegible] Don Gaspar de [illegible] Don [illegible]
[illegible] Ponce de Leon [illegible] Velazquez Don Alonso [illegible]
[illegible] Don Juan [illegible] Don [illegible] Mateos [illegible]
[illegible] de Teruel [illegible]
Don Salvador Andres Don [illegible]
Juan [illegible] el [illegible]
[illegible] Caballero de la Orden de
Santiago Don Matheo [illegible] Canales Don [illegible]

Alonso [illegible] de Teruel [illegible]

que este ayuntamiento se confirio en razon de el
nombramiento de thesorero de [illegible]
de este ayuntamiento [illegible] fianza de la carcel [illegible]
[illegible] para el presente [illegible]
[illegible] de regidores [illegible]
Por [illegible]
[illegible] para el sabado veinte y quatro del